REC - 2-1196

Bucaramanga, 11 de Diciembre de 2015

Señores
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
Dirección de Calidad de la Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57-14
Bogotá D.C.

Asunto: Justificación del incremento de los derechos pecuniarios para el año 2.016.

Cordial saludo,

En atención a lo previsto en el artículo 122 de la ley 30 de 1.992, en el artículo 1º del decreto 110 de 1.994, en la resolución 1780 del 18 de Marzo de 2.010 del Ministerio de Educación Nacional y en virtud de lo ordenado en la resolución 12161 de 2.015, por medio del cual se establece el plazo y el procedimiento que deben seguir las Instituciones de Educación Superior con el fin de dar cumplimiento al deber de informar lo relativo a los derechos pecuniarios que cobran, El Consejo Superior de la Universidad de Santander en uso de sus atribuciones, expidió el acuerdo No. 002 del 11 de Diciembre de 2.015, por el cual fijó los valores de las matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2.016, el cual se anexa, además ya incorporó para la vigencia 2.016 la información respectiva en los formatos dispuestos en el enlace financiero del SNIES local, teniendo en cuenta los instructivos previstos para tal efecto y así mismo publicó en su página WEB el acuerdo mediante el cual se establecen los nuevos valores pecuniarios para el año 2.016 y el presente documento que contiene la justificación dada por la Universidad de Santander sustentando dicho incremento.

En dicho decreto se puede apreciar que el Consejo Superior de la Universidad de Santander tomó la decisión de incrementar el valor de sus matrículas de manera diferencial entre sus programas. En la gran mayoría de sus programas se ha decidido incrementar el valor de sus matrículas en el porcentaje de incremento sugerido por el Gobierno Nacional el cual corresponde al IPC acumulado de los últimos 12 meses (Noviembre 1 de 2.015 – Octubre 31 de 2.016), el cual corresponde a 5.8%. En los programas tecnológicos se ha decidido mantener el valor de las matriculas, contribuyendo con esto a que una buena parte de nuestra población estudiantil (aproximadamente el 25%) de los estratos menos favorecidos se beneficie de esta decisión. En otros programas se presentaron incrementos entre el 7% y el 9%, por razones

que más adelante se detallaran, pero que en gran parte se dan en razón a que son programas que están acreditados o en vía de acreditación, lo que ha implicado en estos programas grandes inversiones en infraestructura y en el desarrollo de importantes proyectos que han implicado aporte en recursos por parte de la Institución.

Estos incrementos diferenciales que plantea la Universidad de Santander, generan un incremento total ponderado equivalente al 5.9% de los ingresos de la Universidad proyectado para el año 2.016, tal como se puede apreciar en documento adjunto; sin embargo si solo se analiza el impacto del incremento adicional solo en los programas a los que se le hizo un incremento superior al sugerido, esto le representaría a la Universidad una suma aproximada de $1.150.000.000, los cuales le ayudaran a financiar parte de los proyectos que la Universidad emprenderá en el año 2.016.

NUESTROS LOGROS EN EL 2.015

La Universidad de Santander en su reto de consolidar y afianzar la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo, que legitime la importancia de conservar una actitud de vigilancia y evaluación como condición necesaria para mantener y elevar los niveles de calidad del servicio educativo, formativo e investigativo que la lleven a alcanzar la acreditación institucional al año 2018, dispone en sus seis (6) ejes estratégicos con avances de más del 50% de logros en curso, 27% ya alcanzados, y un 22% que están por iniciar, estando a mitad del quinquenio del plan de desarrollo.

Es compromiso de los órganos de gobierno y directivos de la institución garantizar en lo financiero, la sostenibilidad académica y prever estrategias para mantener un incremento positivo en sus ingresos, razón por la cual el sistema de planeación de la Universidad y su direccionamiento estratégico constituyen pilares fundamentales de nuestra calidad y fortaleza importante en la toma de decisiones en la gestión rectoral.
Es así como la Universidad de Santander ha asumido grandes transformaciones para responder a los retos de una educación inclusiva y de calidad en el marco de las políticas nacionales y referentes internacionales de la educación superior.

La Universidad de Santander-UDES, en su política de aseguramiento de la calidad y para el desarrollo de las funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión y en busca de la acreditación de programas y de la institución ha realizado cambios en la gestión de los procesos curriculares entendido estos como la experiencia formativa que brinda a sus estudiantes.

En un ambiente y cultura de la calidad, la autoevaluación interna y externa, el mejoramiento continuo y la innovación exigen la respuesta tanto de orden administrativo, como académico.

Esto implica adecuaciones para responder a la aplicación de las nuevas políticas reflejadas en su normatividad actualizada entre los años 2014 y 2015. Lo anterior, desplegó programas estratégicos, proyectos, acciones y la respectiva asignación de recursos.

La alineación de los actores de los diferentes niveles que conciben un modelo educativo de calidad propicia las condiciones para desempeñarse con sentido de compromiso y asumiendo retos y desafíos.

Los retos de las directivas se inspiran en alcanzar las metas consignadas en el plan de Desarrollo y que se traducen en las siguientes acciones de mejora, acometidas durante la presente vigencia, para un sostenido crecimiento y desarrollo, a saber:

- Optimización de la infraestructura, recursos y capacidad de tecnología informática, para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios, e igualmente se desarrolla y se opera en infraestructura de comunicaciones alineada con las necesidades actuales y futuras de la Universidad (ancho de banda, servidores, conexión a internet, canales de teleconferencia con las sedes, entre otros). Para lo cual la Universidad hizo inversiones por el orden de los $1.500.000.000.

- Plan de expansión (incluyó compra de terrenos y construcciones) y remodelación de las instalaciones en las sedes de Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar; adecuación de laboratorios (ingenierías –ciencias de la salud –dotación de ascensores- espacio de parqueaderos), con inversiones cercanas a los $11.000.000.000.

- Certificación en el sistema de gestión de calidad ISO 9001 para los diferentes procesos de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, proceso este que se encuentra en la fase final (estamos a la espera de dicha certificación).

- Mayores oportunidades a jóvenes con excelencia académica y con restricciones económicas que les permita el acceso y permanencia para lograr con éxito la culminación de su proyecto educativo (beneficiarios con becas aproximadamente en 1.000 estudiantes para la totalidad de los programas académicos). Cabe destacar que durante el año 2.015 se otorgaron becas y descuentos por un valor cercano a los $1.300.000.000.

- Revisión escalafón y modalidad contratación docente con el propósito de gradualmente vincular a término indefinido a un grupo importante de profesores de planta (ubicar cantidad y costos económicos incluyendo incentivos en formación postgradual). Esta revisión llevó al Consejo Superior a poner en funcionamiento una nueva categoría para contratación de docentes con título de PhD, el cual además de reconocerles un mejor

salario les brindará más estabilidad en la Universidad. Esta decisión le implicó a la Universidad recursos por un valor cercano a los $700.000.000.

- Adquisición de material y recursos bibliográficos (incluye libros, revistas, bases de datos), para lo cual la Universidad dispuso durante el año 2.015 de una suma de $500.000.000 aproximadamente.

- Adecuación y mejora en programas en las áreas de bienestar universitario, áreas deportivas, cultura y programas de prevención en salud.

- Posicionamiento estratégico y vinculación en las redes nacionales universitarias y asociaciones académicas.

- Acreditación de 4 programas académicos, uno de estos con reconocimiento de alta calidad de ámbito internacional (el programa de Medicina tiene acreditación internacional de ARCUSUR).

- 14 programas en proceso de acreditación en su fase de autoevaluación y ejecución de planes de mejora y mantenimiento (dos de ellos, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental, ya recibieron visita del CNA).

- Internacionalización del currículo que posibilita la comparabilidad de planes de estudio y rutas formativas reconocidas por Universidades extranjeras. Evidenciado en los convenios de cooperación interinstitucionales que permiten homologación de créditos académicos, actualización de los planes de estudio realizada por equipos de profesores expertos y con alta formación académica.

- Internacionalización de los estudiantes. Movilidad de estudiantes hacia el extranjero favorecido por becas para la matrícula académica. Formación impartida por profesores con formación de maestría o doctorado en el extranjero. Clases impartidas por profesores extranjeros que garantizan una mirada amplia del objeto de estudio.

  En los últimos años (2013-2015) hemos movilizado 329 estudiantes a diferentes países a realizar semestres académicos, prácticas o misiones académicas, frente a 89 estudiantes movilizados en el periodo de 2010-2012. Asimismo, en los dos últimos años hemos duplicado la cifras de estudiantes extranjeros que vienen a la Universidad a realizar semestres académicos pasando de 12 (2010-2013) a 22 (2013-2015). Estos avances son el resultado de una fuerte apuesta hacia la generación de incentivos económicos que viene realizando la Universidad para apoyar este tema. Por política institucional, quienes viajan a otros países pueden obtener una beca de descuento en

su matrícula de hasta el 70% y nos hemos adherido a diferentes redes y plataformas a través de las cuales ofrecemos becas de alojamiento y manutención, tales como MACA (Movilidades Académicas entre Argentina y Colombia) y Alianza del Pacífico, EEUU, México, China, Bélgica y otra, como la próxima a realizarse con Erasmus Mundus.

- Internacionalización de los profesores. En cuanto a la movilidad de profesores, en el periodo de 2012 a 2014 se han movilizado 117 profesores frente a 38 en los años 2010-2011 y hemos recibido 155 profesores visitantes (2012-2014) frente a 31 (2010-2011).

  Adicionalmente, la Universidad creó en el año 2014 el programa de vinculación de profesores extranjeros en la UDES de mediana estancia, abriendo por primera vez una convocatoria internacional a través del cual se logró vincular este año a dos profesores, uno de Francia y otro de Costa Rica que se encuentran adelantando un semestre de actividades académicas y de investigación en la Universidad. Solamente para el mejoramiento de nuestros indicadores de movilidad de profesores y estudiantes la Universidad ha invertido $1.700.000 aproximadamente, en los últimos 5 años, generándose entre el 2014 y lo corrido del 2015 más de la mitad de la inversión (920 millones).

- De otra parte cabe destacar que la Universidad de Santander ha gestionado la firma de 65 convenios de cooperación internacional a través de los cuales ha permitido multiplicar las ventanas de oportunidades de proyectos e intercambios de estudiantes y profesores en los últimos años (Existe un 65% de acciones efectivas en ellos). Las cifras evidencian el crecimiento exponencial que ha venido teniendo la Universidad en este tema y los esfuerzos financieros y de capital humano que se han destinado para el logro de este objetivo estratégico

- Nivelación de presaberes de ingreso. En la búsqueda de la excelencia pero con una política inclusiva la universidad vincula a los estudiantes en cursos nivelatorios de competencias de ingreso, así como en los periodos vacacionales, en caso de ser necesario. Esto implica la destinación de profesores, recursos físicos y económicos para compensar deficiencias en los aprendizajes.

- Formación integral para el desarrollo de habilidades deportivas y culturales. Adecuación de escenarios deportivos; para destacar la cancha de futbol en gramilla natural. Sala de exposición de arte. Participación en festivales, competencias y realización de actividades lúdicas y de utilización de su tiempo libre para la libre expresión y desarrollo de talentos.

- Formación para el respeto y cuidado del ambiente. Programas y campañas de manejo de desechos peligrosos, reciclaje y buen uso de los recursos naturales. Protección de reservas naturales, senderos ecológicos, disminución de la huella de carbono y política de cero papel.

- Programa de acompañamiento para el ingreso y permanencia de los estudiantes (PAIPE) que busca disminuir la deserción, lo que de hecho la ha disminuido en estos últimos dos años del 48% al 43% y que desarrolló un aplicativo para la identificación de estudiantes en riesgo que posibilite la intervención en cualquiera de los factores: socioafectivo, institucional, académico y financiero.

- Producción de material educativo en físico y en digital. Edición de libros académicos.

- El fortalecimiento de la Investigación es un aspecto que sustenta y justifica incrementos adicionales de matrículas. En lo relacionado con la Investigación la Universidad ha comprendido la necesidad de modernizar su modelo de investigación lo que implica generar un sistema de gestión que no solo cierre brecha entre la situación actual y la deseada, sino que permita asegurar un impacto positivo en la sociedad.

  Para ello, se ha formulado una política investigativa que promueve la articulación y armonización de las estructuras de investigación al interior de la Universidad de tal manera que se fortalezcan sinérgicamente en estructuras más robustas que faciliten su conexión con otras del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, así como con las propias a nivel internacional de tal manera que se hagan visibles sus productos con calidad e impacto a través de nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos útiles.

  Estos propósitos implican un compromiso con la concentración de talentos, recursos y escenarios, así como con la necesidad de propiciar el trabajo inter-disciplinario y de diferenciar la oferta científica y tecnológica con el ánimo de ofrecer alternativas complementarias para resolver los problemas que retan constantemente a la región.

  En éste orden de ideas, la Vicerrectoría de Investigaciones se ha comprometido, articuladamente con Docencia, Posgrados, Internacionalización y Extensión, con cinco objetivos estratégicos para el año 2018, los cuales se presentan a continuación:

  - Fortalecer y consolidar capacidades de investigación.
  - Fortalecer la vinculación efectiva de las estructuras de investigación.
  - Diversificar e incrementar las fuentes de financiación para la investigación.
  - Desplazar la base de investigación hacia el cuerpo profesoral articulando con los posgrados.

- Visibilizar los resultados de investigación y transferencia de tecnología.

De acuerdo al Plan, y como parte de los resultados a corte de 2015, podríamos significar los siguientes logros:

- Modernización de la estructura académico-administrativa y formalización de los procesos de gestión y seguimiento de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Más de 170 profesores, 43 de ellos con título de Doctor, 21 Jóvenes investigadores Colciencias (con proyección de 7 más para 2016) y cerca de 600 estudiantes vinculados efectivamente a actividades de Ciencia, Tecnología e innovación en los semilleros.
- Plan de cualificación investigativa y programa de formación posgradual para profesores investigadores.
- Creación de estímulos, tanto económicos como académicos, a la producción investigativa.
- Ampliación y diversificación de la oferta de convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación, en la que se apropiaron más de $2.000.000.000/año de recursos propios para el desarrollo de actividades investigativas (desarrollo de proyectos, publicación y divulgación de resultados, estructuración de proyectos especiales, fortalecimiento de redes internacionales, entre otras) durante los tres últimos años.
- Concentración de la investigación en 2 institutos (MASIRA en el área de Ciencias de la Salud y XERIRA en el área de las ingenierías), 34 grupos y 78 semilleros de investigación, lo que ha facilitado fortalecer la capacidad de formulación y ejecución de cada vez más proyectos con financiación externa e internacional (132 propuestas presentadas a octubre 2015, de los cuales 47 ya han obtenido financiación externa), la publicación de cerca de 60 artículos científicos en revistas de alto impacto en los últimos dos años, así como el trabajo interdisciplinario en torno a cuatro sectores estratégicos para el desarrollo regional: Salud, Energía, Turismo y Agroindustria.
- Comprometimiento de cerca de $1.800.000.000/año de recursos externos para el desarrollo de proyectos de investigación durante los últimos tres años, con comprometimiento de mayor proporción de recursos en efectivo, y participación en proyectos estratégicos regionales como los de Diamante Caribe y Santanderes y la OTRI Oriente (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).

De igual manera, y como parte de la proyección al año 2020, la Universidad de Santander se encuentra adelantando los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento e indexación de medios de difusión y divulgación científica en formatos electrónicos, de libre uso y con alto impacto y formalización del proceso y sello editorial UDES.
- Implementación de las estrategias definidas en la hoja de ruta para la internacionalización de la investigación y creación de 2 Institutos más (Ciencias Humanas y Sociales y de Ciencias Agroindustriales) y del primer Centro de Investigaciones en Biorefinería.

PROYECTOS QUE JUSTIFICAN EL INCREMENTO DE LAS MATRICULAS POR ENCIMA DEL IPC

- Construcción de un nuevo edificio en nuestra sede de Valledupar, para lo cual se estima una partida de $3.000.000.000. El inicio de esta obra está supeditado al aval que nos debe dar el Ministerio de Cultura, el cual se encuentra en trámite.

- Primera etapa de construcción en el Campus Universitario de Bucaramanga de un nuevo edificio para concentrar las investigaciones y los posgrados. Para tal efecto la Universidad prevé una partida de $4.000.000.000. En estos momentos nos encontramos tramitando la licencia de construcción para dicho proyecto.

- Compra de lote en la sede de Cúcuta por un valor que puede estar por el orden de $2.000.000.000.

- Adecuación y dotación de diferentes laboratorios de la Universidad, así:

  - Laboratorios del área de la salud: $8000.000.000
  - Laboratorios área de Ingenierías: $200.000.000
  - Laboratorios de Ciencias Básicas: $300.000.000
  - Laboratorios área de Administración: $150.000.000

- Implementación de 650 puntos de red de cableado estructurado Cat. 7ª (voz-datos-video) y puesta en marcha del sistema de voz IP en alta disponibilidad, incluyendo las planta IP y el sistema de telefonía digital para la sede Cúcuta, para lo cual se tiene previsto una inversión aproximada de $400.000.000.

- Inversiones ordinarias por valor de $1.600.000.000 que corresponden a

  - Software: $ 400.000.000

- Equipos de Procesamiento de Datos: $200.000.000
- Muebles y Enseres $500.000.000
- Equipos audiovisuales $ 100.000.000
- Material Bibliográfico $400.000.000

- Continuando con la política de cualificación del recursos humano, la Universidad aprobó la contratación de docentes en categoría especial, mediante la cual se establecen unas condiciones especiales de contratación en el valor del contrato, duración del mismo, actividades a desarrollar, etc; esto para la contratación de docentes con título de Doctorado. Esta política ha hecho que nuestro cuerpo docente se cualifique, de tal manera que el número de docentes con título de Doctor vinculados de manera directa o indirecta este por el orden de los 43 profesores. Se espera que para el año 2.016 logremos promover o contratar 5 docentes más en estas condiciones, lo que le representaría a la Universidad una apropiación presupuestal de $400.000.000 más.

- La Acreditación de Programas y la Acreditación Institucional es un compromiso adquirido por la Universidad en su plan de Desarrollo, pero principalmente ante la comunidad académica. En la actualidad tenemos 4 programas acreditados (Medicina, Enfermería, Derecho e Instrumentación Quirúrgica), otros dos (Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental) los cuales ya recibieron visita y estamos a la espera de la resolución del CNA (la cual esperamos sea positiva). Así mismo tenemos 4 programas que terminaron su proceso de autoevaluación con fines de acreditación y muy seguramente recibiremos visita en el I semestre de 2.016. Todos estos procesos implican un gran trabajo de nuestros funcionarios y para eso la Universidad ha dispuesto de una nómina integrada por un grupo de profesionales, lo que le representa a la Universidad unos gastos de personal que estarán por el orden de $550.000.000 en el año 2.016.

- La Universidad de Santander en los últimos años ha fortalecido en gran manera el área de bienestar Universitario, ofreciendo una gran cantidad de disciplinas deportivas y culturales, lo que ha implicado una mayor contratación de personal para satisfacer la demanda de cursos y también ha implicado una mayor inversión de dotación en infraestructura. Todo esto ha traído como resultado una muy buena presentación de la Universidad en diferentes torneos de carácter regional y Nacional, incluyendo los juegos nacionales de ASCUN, donde la Universidad de Santander ha desempeñado un importante papel (estas participaciones le representaron a la Universidad en el año 2.015 la suma de $100.000.000 por concepto de gastos de transporte, alojamiento, alimentación, implementos deportivos, inscripciones, etc). Cabe resaltar que durante el año 2.014 se obtuvieron 21 Medallas, de las cuales 5 fueron de oro, 9 de plata y 7 de

bronce (discriminadas en el cuadro No. 1), mientras que en el 2.015 se obtuvieron 37 medallas, de las cuales 10 fueron de oro, 13 de plata y 14 de bronce

MEDALLERIA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
JUEGOS ASNUN 2.014

Deportes/Medallas	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Levantamiento de pesas	3	2	1	6
Natación	0	6	6	12
Taekwondo	1	1	0	2
Judo	1	0	0	1
TOTAL	5	9	7	21

MEDALLERIA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
JUEGOS ASCUN 2.015

DEPORTES/MEDALLAS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Voley Arena	0	1	2	3
Natación	0	1	3	4
Tenis de mesa	1	3	2	6
Tenis de campo	1	1	1	3
Taekwondo	7	3	1	11
Baloncesto	1	0	0	1
Voleibol piso	0	1	1	2
Futbol sala	0	1	2	3
Ultimate	0	1	1	2
Futbol	0	1	1	2
TOTAL	10	13	14	37

Estos esfuerzos adicionales le han representado a la Universidad una suma aproximada de $300.000.000.

- La universidad de Santander, desde hace ya varios años, ha venido ofreciendo importantes descuentos en sus matrículas a sus estudiantes, los cuales han estado por el orden de los $1.300.000.000. Se espera seguir con esta mismo política y para tal efecto se ha dispuesto que para el próximo año dichos descuentos estén por el orden de los $1.350.000.000

- Una de nuestras fortalezas es el gran dinamismo en el tema de la Internacionalización. Para el año 2.016 se espera continuar con esta misma dinámica, es por eso que la Universidad ha estimado la siguiente apropiación presupuestal para dicho año:

Movilidad docentes en doble vía	$300.000.000
Movilidad estudiantil en doble vía	$150.000.000
TOTAL	$450.000.000

- En lo relacionado con Investigación, desde ya algunos años la Universidad ha venido promoviendo la investigación con convocatorias internas, en la cual los diferentes grupos de investigación presentan propuestas que son sometidas a consideración de la Vicerrectoría de Investigaciones y a pares externos que la Universidad contrata para realizar la evaluación. Así mismo la Universidad ha venido incursionando en los últimos años en convocatorias nacionales e internacionales. Esto ha implicado un mayor esfuerzo financiero por parte de la Universidad, empezando por la contratación de docentes. El año 2.013 por concepto de servicios personales el valor cargado a investigación fue de $834.196.131, en el año 2.014 $1.168.209.192 y para el año 2.015 se espera cerrar con una cifra que superará $2.000.000.000.

  Así mismo la Universidad cuenta con un grupo de investigadores que le prestan servicios a la Universidad y que están vinculados mediante contrato de prestación de servicios. Estos investigadores devengaron durante el año 2.014 la suma de $284.506.216 y para el 2.015 la cifra está por el orden de $300.000.000.

  Otro rubro importante en el tema de la investigación son los gastos que generan los diferentes desplazamientos nacionales e internacionales que deben realizar nuestros profesores para presentar sus ponencias producto de las investigaciones que realizan. Para el 2.016 se estima una partida de $300.000.000 para gastos de viaje (Pasajes, alojamiento y viáticos) para participaciones nacionales e internacionales.

  En resumen, los compromisos relacionados con la investigación se resumen a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Servicios Personales	$ 2.200.000.000
Honorarios	$ 300.000.000
Gastos de viaje	$ 300.000.000
TOTAL	$ 2.800.000.000

- Por último, se va instalar un aire acondicionado central para el edificio Guane, con el fin de acondicionar 13 nuevas aulas de posgrados. Dichas aulas contaran con las respectivas ayudas audiovisuales y dotación de mesas y sillas. La inversión para este proyecto es de $270.000.000 aproximadamente

En documento adjunto se resumen todos los proyectos mencionados anteriormente, su monto total y sus fuentes de financiación, los cuales justifican el incremento adicional en las matriculas establecido por el Consejo Superior de la Universidad de Santander.

Estos procesos le exigen a la Universidad un compromiso con la Comunidad que le implica la destinación de gran cantidad de recursos en: cualificación docente, infraestructura física, innovación tecnológica, internacionalización, etc. Esta es una política institucional de estricto cumplimiento.

Cabe destacar además que a pesar que la Universidad se ha venido acogiendo a los incrementos de matrículas sugeridos por el Gobierno Nacional, el incremento en el salario de nuestros empleados siempre ha estado por encima del incremento ponderado en las matrículas y muy seguramente para el año 2.016 sucederá lo mismo, si tenemos en cuenta que el incremento del salario mínimo puede estar por el orden del 7.5%, porcentaje este que se toma como base para el incremento de los salarios. De entrada se presenta un des-balance en razón a que la nómina representa aprox. el 60% de los gastos y se estará incrementando cerca de 2 puntos adicionales del incremento sugerido en las matrículas.

Los incrementos en los derechos pecuniarios permitirán avanzar en el cumplimiento del plan de desarrollo que tiene como ejes estratégicos: Aseguramiento de la calidad académica, fortalecimiento de la Investigación Institucional, Relación Universidad-Sector Social y Productivo, Incorporación de Tics en Procesos Académicos, Posicionamiento Regional, Nacional e Internacional y Gestión y Modernización Administrativa.

Con estas propuestas, la Universidad espera continuar garantizando la prestación de un servicio educativo de buena calidad, la cual se va consolidando año tras año. Nuestro proyecto educativo y la búsqueda permanente de la calidad implican inversiones necesarias y significativas en su desarrollo. Esta es una respuesta a las expectativas de los progresos de la región, y cumple con nuestro propósito fundamental de formar los profesionales que el país necesita.

Esperamos con lo anterior haber informado de manera clara la justificación al incremento propuesto para el año 2.016 y con ello dar cumplimiento a los requisitos de que trata el decreto 110 de 1.994.

Si requieren ampliar el tema, pueden comunicarse con nosotros, por medio de la dirección financiera, a cargo del Ing. Fredy Bayona Arenas, que con gusto les dará la respuesta que ustedes necesitan.

Agradeciendo su atención, sin otro particular.

JAIME DE JESÚS RESTREPO CUARTAS
Rector General